

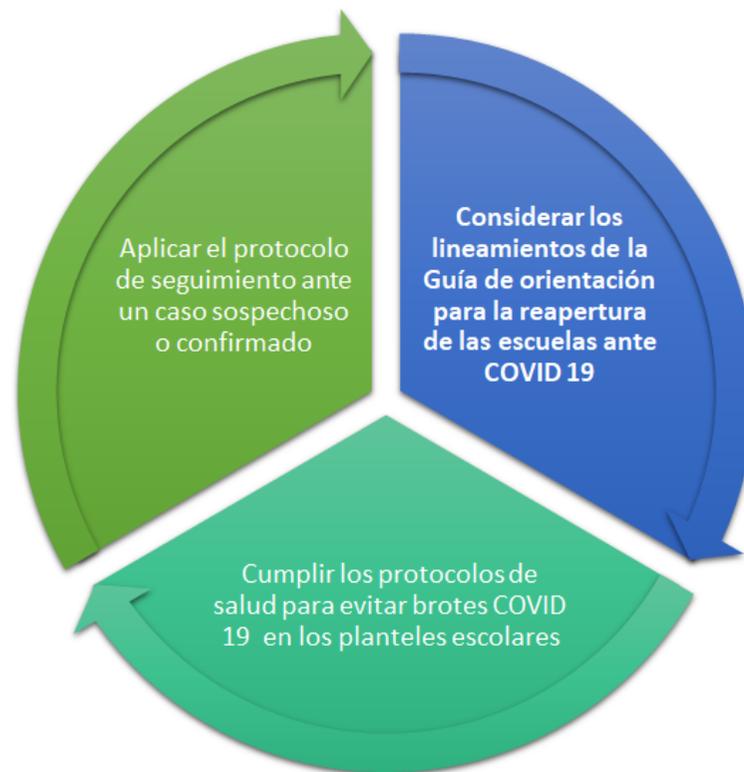
# Educación Media Superior

## PROTOCOLOS DE SALUD PARA EL REGRESO CAUTO, ORDENADO Y RESPONSABLE AL PLANTEL CICLO ESCOLAR 2021-2022

25 de agosto de 2021



## PLAN INTEGRAL DE REGRESO A CLASES PRESENCIALES



## **NUEVE INTERVENCIONES. ACCIONES DE SALUD, LIMPIEZA E HIGIENE PARA LA REAPERTURA DE LAS ESCUELAS**

Estas son las Nueve Intervenciones del Protocolo de Regreso a Clases que se aplicaron a partir del 7 de junio de 2021.

### **1. Comités Participativos de Salud Escolar:**

- 1.1 Relación Escuela-Centro de Salud Local.
- 1.2 Sanitización y Limpieza.
- 1.3 Tres filtros de corresponsabilidad: Casa, escuela, salón de clases.
- 1.4 Medidas de higiene permanentes.
- 1.5 Entrenamiento formal.
- 1.6 Circulación en un sentido.
- 1.7 Señalizaciones.

### **2. Garantizar acceso a jabón, agua y gel antibacterial.**

### **3. Cuidado de maestras y maestros en grupos de riesgo.**

### **4. Uso de cubreboca obligatorio.**

### **5. Sana distancia**

- 5.1 Entradas y salidas.
- 5.2 Recreos escalonados.
- 5.3 Lugares fijos asignados.

### **6. Maximizar el uso de espacios abiertos y asegurar la ventilación en las aulas y espacios cerrados.**

### **7. Suspensión de cualquier tipo de ceremonias o reuniones.**



8. Detección temprana

9. Apoyo socio emocional para docentes y estudiantes.

### 5 MOMENTOS CLAVE PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES



## PREPARACIÓN PARA LA APERTURA DEL PLANTEL

### Integración y participación del Comité de Salud Escolar (CSE)

El Comité de Salud Escolar estará integrado por Directivos, Personal Docente, padres de familia o tutores. Se debe de contar con un comité en cada plantel participante.

#### Las funciones del Comité serán las siguientes:

- ❖ Garantizar la sanitización y limpieza de los planteles.
- ❖ Ejecutar las acciones dirigidas al cuidado de la salud y bienestar de la comunidad escolar.
- ❖ Este comité deberá verificar con el sector salud más cercano que se cumplan los protocolos en los planteles.
- ❖ Dar aviso de apertura a las autoridades locales pertinentes.
- ❖ Determinar la señalización de todo el plantel con el fin de establecer sentidos en las entradas, salidas, pasillos y marcar en el piso la sana distancia (cinta de seguridad, bancas o mesas que separen de manera visible o flechas pintadas en el piso).
- ❖ Incentivar la conciencia social para el cuidado del otro y de uno mismo.
- ❖ Mantener y aplicar el reglamento interno del uso de aulas, espacios abiertos, laboratorios y talleres contemplando las medidas de sana distancia.
- ❖ Aplicar y observar que los protocolos de salud y sana distancia se lleven a cabo.
- ❖ Realizar filtros en la entrada de cada plantel.
- ❖ Filtro escolar: Será responsabilidad de cada plantel generar programas para la adquisición de los recursos materiales que apoyen la atención del regreso seguro (oxímetro, termómetro, guantes, cubreboca, gel antibacterial, caretas, tapetes y la sanitización de la infraestructura).
- ❖ Organización de los espacios (dentro de las aulas contemplar en el mobiliario la sana distancia que es de un metro y medio, así como asegurar la ventilación de espacios).
- ❖ Propiciar capacitación con las autoridades sanitarias

## **Integración del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar**

El Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar estará integrado por Director Escolar, Personal Administrativo, Personal Docente y un representante de padres de familia y estudiantes. Se debe de contar con un comité en cada plantel participante para fortalecer los factores de protección que permitan la anticipación, atención y corrección de situaciones que puedan poner en peligro la seguridad e integridad física de los integrantes de la comunidad escolar ya sea daños o desperfectos en la infraestructura del plantel y disminuir con ello impacto de las contingencias que no puedan evitarse, como es el caso de desastres naturales o atiendan a las medidas protocolarias de Salud para disminuir la propagación del COVID-19 y con esto salvaguardar el bienestar de la comunidad estudiantil.

### **Las funciones del Comité serán las siguientes:**

- ❖ Verificación de la infraestructura y equipamiento de las instalaciones del plantel.
- ❖ La revisión de las instalaciones por parte de este comité para asegurarse de que están en buen estado, que se cuenta con los servicios básicos (agua, luz, etc.) para su apertura, además de suministros indispensables de desinfección. Así como verificar que los espacios a utilizarse tienen ventilación y las condiciones para asegurar la sana distancia en todos los espacios.

Para el establecimiento y operatividad del Comité de Salud Escolar y el Comité de Protección civil y seguridad escolar es necesario:

### **1. Convocar a Docentes**

- Dar conocimiento de protocolos y lineamientos de salud.
- Firmar la minuta de trabajo y consentimientos voluntarios para docentes y personal administrativo.

## **2. Convocar a los padres de familia, presentar los protocolos de salud**

- Determinar los espacios para realizar la reunión, considerando las medidas sanitarias pertinentes: filtro sanitario de entrada, sana distancia y uso de cubreboca en todo momento.
- Presentar con claridad las medidas diseñadas para el regreso a clases, así como protocolos de salud, medios de comunicación establecidos y las medidas rigurosas, así como la responsabilidad que implica el regreso a clases por parte de toda la comunidad educativa.
- Firmar la minuta de trabajo
- Dar seguimiento a los acuerdos generados, así como los compromisos establecidos.
- Determinar los avances y observaciones para la próxima sesión.

## **3. Propiciar jornadas de limpieza permanente**

- Organizar y coordinar la jornada de limpieza y desinfección de la escuela, una semana antes del inicio de las clases presenciales y durante el ciclo escolar correspondiente, poniendo especial cuidado en las superficies de mayor contacto, como son las chapas y manijas de las puertas, barandales, mesas, pupitres, escritorios, sanitarios y otros lugares u objetos de uso frecuente.
- La periodicidad de las jornadas de limpieza y desinfección será determinada por cada escuela y los integrantes del Comité Participativo de Salud Escolar, para mantener adecuadas condiciones sanitarias en los espacios escolares.
- Los desinfectantes y productos de limpieza deberán cumplir con las características previstas en las Normas Oficiales Mexicanas. Los servicios de desinfección y sanitización, que se llegaren a contratar deberán contar con la autorización expedida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

### **Registro de los Comités en la plataforma MIGE**

Una vez que se integren los comités, inmediatamente el responsable del plantel o director(a) escolar, deberá de entrar a la plataforma MIGE, en el apartado que indica Comité de Salud y Comité de Protección civil y seguridad escolar deberá de complementar la información que se le solicita.

## PROTOCOLOS DE CORRESPONSABILIDAD: ESCUELA Y SALÓN DE CLASES

### a) PROTOCOLO DE INGRESO AL PLANTEL

Aplicación del filtro sanitario de entrada (paso por tapetes sanitizantes y verificación de uso correcto del cubreboca)

A todas las personas que ingresen al plantel se les deberá:

- 1.- Tomar la temperatura entrada.
- 2.- Preguntar si presenta algún malestar físico ¿Cuál? (de manera verbal se realizará la pregunta), en caso de que la respuesta sea afirmativa, notificar al responsable del filtro de ingreso al plantel.
- 3.- Otorgar gel antibacterial o desinfectante.

Para las personas ajenas al plantel se deberán registrar en la bitácora o libro de registro con los siguientes datos:

1. Nombre completo de la persona que visita.
2. Localidad.
3. Algún síntoma asociado a COVID-19.
4. Persona a la que visita
5. Asunto
6. Hora de entrada.
7. Hora de salida.
8. Firma

Nota: en caso de que la persona visitante no asista con bolígrafo propio, se puede proporcionar alguno y desinfectar inmediatamente el bolígrafo y nuevamente proporcionarle gel antibacterial o desinfectante.

Por malestar físico entendemos la presencia de algún síntoma como: dolor de cabeza, dificultad para respirar, tos, estornudos frecuentes, diarrea, dolor de garganta, pérdida del gusto u olfato, cansancio excesivo, dolor o presión en el pecho.

Este registro deberá conservarse para futuras consultas.

El acceso no se deberá permitir a nadie que presente algún síntoma, temperatura superior a 37.5° o haya convivido con alguien contagiado y/o con síntomas en los últimos 15 días.

**b) PROTOCOLO PARA LA ESTANCIA EN EL PLANTEL**

- Atender en todo momento las indicaciones de las autoridades educativas y del CSE.
- Verificación continua de los recursos materiales que apoyen la atención de la estancia segura (oxímetros, termómetros, guantes, gel antibacterial y tapetes sanitizantes).
- Garantizar la sanitización y limpieza de los planteles.
- Organización de los espacios (dentro de las aulas respetar la sana distancia en el mobiliario que es de un metro y medio, limpiar los espacios con una solución sanitizante cada que sea posible y priorizar la ventilación de espacios).
- Respetar la entrada, salida y el sentido de la circulación en los pasillos dentro del plantel con barreras físicas que aseguren la sana distancia.
- Aplicar y observar en todo momento que los protocolos de salud se lleven a cabo (el uso de cubreboca es obligatorio en todo momento, debe cubrir: nariz, boca y barbilla, se debe ajustar de tal forma que no queden aberturas a los lados, si la mascarilla es de tela es necesario lavarla a cada uso con jabón y agua abundante, no utilizar ningún cubreboca que parezca roto o dañado, las mascarillas de un solo uso **no** deben ser reutilizadas, los cubreboca con válvula están prohibidos (ya que esta clase de cubreboca protege a quien los usa pero no a los demás), una vez retirada la mascarilla es necesario lavarse o desinfectarse las manos, lavado de manos, uso de gel antibacterial y sana distancia conservando 1.5 metros de distancia.
- Respetar los horarios y días establecidos para la asistencia al plantel.

### **c) PROTOCOLO DE SALÓN DE CLASES**

Su objetivo es reforzar el filtro de entrada, a través de una serie de preguntas que permiten identificar la presencia de síntomas durante la jornada escolar.

Se recomienda practicar con los alumnos las medidas higiénicas y de salud, así como atender dudas e inquietudes sobre los riesgos y medidas de prevención de enfermedades.

### **RECOMENDACIÓN A LA SALIDA DEL PLANTEL**

Esta recomendación puede estar exhibida en una mampara, lona o el medio visual que considere el plantel más óptima, siendo las siguientes:

- Recomendar a la población no consumir alimentos en la calle
- Concientización de los participantes de los riesgos de acudir a espacios conglomerados o reuniones después de su estancia en el plantel
- Dar aviso al plantel si presentan síntomas o contagio por COVID-19.
- No retirarse el cubreboca hasta que llegue a un lugar seguro y personal
- Mantener las medidas de higiene durante su traslado a su domicilio

### **d) PROTOCOLO DE ACCIONES ANTE UN CASO SOSPECHOSO POR COVID-19**

Identificar el caso sospechoso a través de:

1.1 Notificación o aviso de alguna persona con síntomas

1.2 Filtro escolar

1.3 Filtro en el salón de clases

Se debe de:

- Notificar a la autoridad del plantel el caso sospechoso, cuidando que no se propague la identidad del sujeto.
- En caso de presentarse en el plantel, la autoridad o el CSE aislará al caso sospechoso en una área que ya tenga reservada para este tipo de incidencia.
- La autoridad del plantel informará a su jefe inmediato.
- El Supervisor(a) escolar o figura equivalente, informará al Subdirector Regional o figura equivalente, quien realizará las gestiones para que el sector Salud otorgue la oportuna atención al caso sospechoso.
- Así mismo la autoridad del plantel deberá notificar al padre de familia o tutor la sospecha de los síntomas asociados al COVID-19.
- Una vez que asiste el padre de familia o tutor, se le recomienda que asista al centro de salud más cercano para recibir atención.
- Se le recomienda NO establecer diagnóstico a través de una consulta médica rutinaria que NO realice las pruebas necesarias para la confirmación del caso sospechoso.
- El padre de familia o tutor debe notificar inmediatamente al plantel si es caso sospechoso o confirmado.

#### **e) PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO ANTE UN CASO SOSPECHOSO O CONFIRMADO**

Objetivo: Dar seguimiento oportuno a los casos confirmados y detener la posible propagación del virus SARS-COV-2 en el plantel.

- En caso de ser confirmado el diagnóstico de COVID-19, el padre de familia o tutor y el o la estudiante, deberán de seguir las medidas que la institución de salud les haya recomendado
- Contestar el “Cuestionario para reducir la propagación de la enfermedad en el plantel”
- Una vez que el padre de familia o tutor notifique el caso, la autoridad del plantel deberá informar a su jefe inmediato superior si fue caso sospechoso o caso confirmado.

- El Supervisor(a) escolar o figura equivalente, notificará al Subdirector Regional o figura equivalente la confirmación del diagnóstico.
- En caso de ser confirmado el diagnóstico de COVID-19, la autoridad del plantel y el cuerpo docente deberán de monitorear el grupo con el que mantuvo contacto el caso confirmado.
- El padre de familia o tutor, deberá reportar el estado de salud del estudiante de manera regular al plantel.
- Se informará al grupo de personas con las que mantuvo contacto el caso confirmado (cuidando su identidad) para estar atentos(as) a los signos y síntomas que pudieran desarrollarse en los 14 días posteriores al contacto con el estudiante o docente sospechoso; si presentan síntomas, deberán aislarse en su domicilio, asistir al centro de salud e informar a la autoridad del plantel.

**Ante la identificación de síntomas y/o signos de alarma de COVID-19, se deberá dar aviso inmediato al servicio de urgencia para otorgar atención oportuna por parte del sector salud. Llamar al 911 o 800 900 3200.**

#### **f) PROTOCOLO DE CIERRE DE AULA DE CLASES**

Ante la notificación de **un caso confirmado** de COVID-19 **se procederá al cierre del aula o salón de clases** de la institución educativa en la que se presentó el caso y suspender toda actividad académica de manera presencial en dicha aula durante 14 días naturales.

Se debe considerar que existen 5 posibles escenarios:

- **Escenario 1 color verde:**  
Es cuando en el plantel **no hay ni casos sospechosos ni casos confirmados**, en este primer escenario se deben seguir los protocolos de salud correspondientes.
- **Escenario 2 color amarillo:**  
Es cuando hay **un caso sospechoso** de COVID-19 en un aula o salón

Acción inmediata:

1. Notificación dentro de las primeras 24 horas a autoridades educativas y sanitarias.
2. La jurisdicción sanitaria correspondiente entablará comunicación con personal docente o administrativo o padres de familia o tutores del estudiante (en caso de ser un estudiante el caso sospechoso)
3. Ofertar(invitar) la realización de una prueba para confirmar o descartar el contagio por COVID-19.
4. Envío 14 días a resguardo domiciliario del estudiante, docente o personal administrativo en cuestión
5. Se mantiene en vigilancia en casa si presenta intensificación de síntomas o complicación del estado general deberán acudir a los servicios de salud.
6. El regreso a clases del caso, se dará una vez que tenga el resultado de la prueba y este sea negativo; si el resultado es positivo, se procederá con el escenario 2 color naranja.
7. El regreso a clases del caso se dará una vez que no presente síntomas y haya cumplido el resguardo domiciliario de 14 días antes mencionado;en caso de persistir la sintomatología deberá continuar el resguardo hasta cumplir 28 días en su domicilio.
8. Un periodo de incubación.

- **Escenario 2 color naranja:**

Es el **único caso confirmado** de COVID-19 por el personal de salud en el plantel.

Acción inmediata:

1. Notificación dentro de las primeras 24 horas a autoridades educativas y sanitarias.
2. La jurisdicción sanitaria correspondiente establecerá comunicación con los posibles contactos del alumno, docente o personal administrativo que hayan resultado positivos en COVID-19, para estudio de caso.
3. Envío 14 días a resguardo domiciliario del estudiante, docente o personal administrativo en cuestión
4. Se mantiene en vigilancia en casa si presenta intensificación de síntomas o complicación del estado general deberán acudir a los servicios de salud.

5. El resto de los estudiantes del salón de clases involucrado o la oficina administrativa donde labora el personal administrativo deberán atender las recomendaciones del personal de salud, con la constante vigilancia de signos y síntomas en los demás compañeros.
6. El regreso a clases del caso se dará una vez que no presente síntomas y haya cumplido el resguardo domiciliario de 14 días antes mencionado; en caso de persistir la sintomatología deberá continuar el resguardo hasta cumplir 28 días en su domicilio.
7. Un periodo de incubación.

- **Escenario 2 color rojo claro:**

**Dos o más casos confirmados** en el mismo salón de clases.

Acción inmediata:

1. Notificación dentro de las primeras 24 horas a autoridades educativas y sanitarias.
2. La jurisdicción sanitaria correspondiente establecerá comunicación con los posibles contactos del estudiante, docente o personal administrativo que hayan resultado positivos en COVID-19, para estudio de caso.
3. Suspensión temporal de clases presenciales del grupo al que pertenece el estudiante(s) o docentes.
4. Envío 14 días a resguardo domiciliario del estudiante, docente o personal administrativo en cuestión
5. Se mantiene en vigilancia en casa si presenta intensificación de síntomas o complicación del estado general deberán acudir a los servicios de salud.
6. El resto de los estudiantes del salón de clases involucrado o la oficina administrativa donde labora el personal administrativo deberán atender las recomendaciones del personal de salud, con la constante vigilancia de signos y síntomas en los demás compañeros.
7. El regreso a clases del salón se dará una vez que no presenten síntomas y hayan cumplido el resguardo domiciliario de 28 días.

8. El regreso a clases del caso se dará una vez que no presente síntomas y haya cumplido el resguardo domiciliario de 14 días antes mencionado; en caso de persistir la sintomatología deberá continuar el resguardo hasta cumplir 28 días en su domicilio.
9. Dos periodos de incubación.

- **Escenario 2 color rojo fuerte.**

**Dos o más salones de clases con dos o más casos confirmados** de COVID-19

Acción inmediata:

1. Notificación dentro de las primeras 24 horas a autoridades educativas y sanitarias.
2. La jurisdicción sanitaria correspondiente establecerá comunicación con los posibles contactos del estudiante, docente o personal administrativo que hayan resultado positivos en COVID-19, para estudio de caso.
3. Suspensión temporal de clases presenciales del grupo al que pertenecen los estudiantes o docentes.
4. Evaluar el cierre del plantel.
5. Se mantiene en vigilancia en casa si presenta intensificación de síntomas o complicación del estado general deberán acudir a los servicios de salud.
6. El resto de los estudiantes del salón de clases involucrado o la oficina administrativa donde labora el personal administrativo deberán atender las recomendaciones del personal de salud, con la constante vigilancia de signos y síntomas en los demás compañeros.
7. El regreso a clases del plantel se dará una vez que no presenten síntomas y hayan cumplido el resguardo domiciliario de 28 días.
8. Dos periodos de incubación.

**En cualquiera de los escenarios con algún caso sospechoso o confirmado se debe:**

- Realizar una limpieza y sanitización exhaustiva en toda la infraestructura del plantel.

- Los estudiantes y el personal adscrito al plantel, deben de estar al pendiente de la sintomatología que llegara a presentarse.
- La autoridad del plantel de acuerdo a su contexto deberá generar la estrategia para dar seguimiento a la comunidad escolar y llevar a cabo la reapertura del plantel.

## APOYO SOCIO EMOCIONAL PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES

El estado emocional de la comunidad estudiantil y la planta docente en este proceso de confinamiento, ha traído consigo una serie de desajustes que pueden obstaculizar el proceso de enseñanza - aprendizaje y las relaciones interpersonales, es necesario ejecutar una serie de acciones que permitan su contención y manejo de estas emociones al interior de los planteles.

Dentro de estas acciones podemos enunciar:

- 1.- Tiempo para la contención de emociones.
- 2.- Favorecer el diálogo como elemento catártico, puede llevarse a cabo unos minutos antes de iniciar con los contenidos de las clases tomando en cuenta las medidas de sana distancia.
- 3.- Generar comunidades de apoyo entre pares, estudiante-estudiante, docente-estudiante y docente-directivo. Es importante involucrar a los padres de familia en los acuerdos que se puedan llevar a cabo al interior de la comunidad de apoyo y las sesiones en caso de que el alumno(a) requiera de una atención especializada para su óptima canalización.
- 4.- Promover en la institución la visualización del programa de habilidades socioemocionales que realiza la SEMS por medio de su canal de YouTube y Facebook en el registro Comunidad escolar.

**El Gobierno del Estado de México, cuenta con personal capacitado en atención psicológica, orientación jurídica y de trabajo social, si requiere apoyo se encuentran en la línea telefónica 8001084053, también en el 911 y @SeMujerEdomex**



## MEDIDAS DE CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL

Es necesario contemplar el estado emocional de la comunidad estudiantil y la planta docente, ya que este proceso de confinamiento ha traído consigo una serie de desajustes que pueden obstaculizar el proceso de enseñanza - aprendizaje y las relaciones interpersonales, es por ello que es necesario implementar una serie de acciones que permitan su contención y manejo de estas emociones al interior de los planteles.

### Figuras participantes:

Podemos identificar tres actores fundamentales que deberán contemplarse para las actividades de contención socioemocional al interior del plantel una vez que se aperturen los planteles: **Directivo, Orientador(a) y Docente.**

### Actividades previas:

- 1.- Propiciar por parte del directivo una reunión de sensibilización con las y los docentes que participarán en la apertura del plantel con el objetivo de comprender la afección emocional que ha traído consigo el confinamiento.
- 2.- Realizar en plenaria un botiquín electrónico de primeros auxilios emocionales (se sugiere revisar la bibliografía propuesta) y que toda la planta docente lo conozca.
- 3.- Determinar el espacio de escucha activa que permita el establecimiento del diálogo como medio de catarsis.
- 4.- Propiciar dentro de las agendas en las Jornadas de Acompañamiento Académico en cualquiera de sus fases, la capacitación en el manejo de las habilidades socioemocionales.

### Actividades por figura:

#### a) Directivo:

1. Promover en la institución la visualización del programa de habilidades socioemocionales que realiza la SEMS por medio de su canal de YouTube y Facebook en el registro Comunidad escolar.

2. Promover al interior de los planteles acuerdos de sana convivencia y toda aquella información de instituciones oficiales de salud que fortalezca las habilidades socioemocionales y que pueda ser difundida a través de periódicos, murales y medios digitales.
3. Crear un directorio de instituciones especializadas en el cuidado de la salud mental para la canalización de estudiantes y docentes que requieran un servicio más especializado.
- 4.- Estar informado del estado emocional que guardan sus estudiantes y docentes.
- 5.- Establecer espacios de escucha activa entre docentes para la contención de emociones.
- 6.- Vincularse con instituciones o personal capacitado en salud mental para llevar a cabo cursos o conferencias o pláticas que fortalezcan la contención de emociones en la planta docente.
- 7.- Comunicar al Supervisor Escolar si detecta alguna situación que rebase su autoridad escolar en el ámbito del manejo de la contención de emociones en la comunidad educativa.

**b) Orientador(a):**

- 1.- Generar comunidades de apoyo entre pares: estudiante-estudiante, docente -estudiante, es importante involucrar a los padres de familia en los acuerdos que se puedan llevar a cabo al interior de la comunidad de apoyo y las sesiones en caso de que el alumno(a) requiera de una atención especializada para su óptima canalización.
- 2.- Determinar la estrategia idónea para que el o la estudiante pueda externar su sentir emocional de forma individual.
- 3.- Propiciar estrategias que el estudiante pueda implementar de manera autónoma para la contención de emociones.
- 4.- Realizar un seguimiento de los y las estudiantes que son reportados por el docente o que el mismo determine para contención emocional.
- 5.- Informar al directivo y al padre de familia si él o la estudiante requieren atención especializada y llevar a cabo la canalización adecuada.
- 6.- Informar al docente con suma discreción del estado que guarda el estudiante canalizado para su adecuada atención.
- 7.- Utilizar el espacio de aula de escucha para la atención individual o grupal con los estudiantes.

**c) Docente:**

1. Generar espacios de tiempo dentro de la sesión académica para la contención de emociones.
- 2.- Identificar el ambiente emocional que se presenta en el grupo.
3. Favorecer el diálogo como elemento catártico, puede llevarse a cabo unos minutos antes de iniciar con los contenidos de las clases tomando en cuenta las medidas de sana distancia.
- 4.- Si conoce alguna dinámica de integración que favorezca la identificación del estado emocional del estudiante sin que este se desborde la puede desarrollar.
- 5.- Canalizar al orientador, aquella o aquel estudiante que requiera atención personalizada (que haya identificado de forma visual el lenguaje corporal del estudiante ya sea decaído, molesto, indiferente, triste, actitud negativa, apático o que haya expresado abiertamente su sentir).
- 6.- Informar al orientador del ambiente emocional al inicio y término de la sesión así como de estudiantes que requieran mayor apoyo emocional.

**OPERACIONES DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD  
PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2**

Se respetarán los filtros sanitarios escolares rigurosos de acuerdo con:

- Medidas Federales dictadas por las Autoridades Sanitarias correspondientes y Protocolos Estatales
- Comité de Salud Escolar integrado por:
- Director Escolar, Personal Administrativo, Personal Docente y un representante de padres de familia y estudiantes.
- Comunicado a la comunidad educativa, medidas para la prevención del COVID-19 en las comunidades escolares

## **USO DE TALLERES Y LABORATORIOS**

1. Antes de ingresar al laboratorio desinfectar las manos con gel antibacterial 70% alcohol o lavarlas con agua y jabón.
2. Usar el cubreboca en todo momento que permanezca en el taller o laboratorio
3. Mantener la distancia de 1.5 metros
4. No compartir el material solicitado para la práctica o actividad en el laboratorio o taller
5. Mantener el área de trabajo limpio y ordenado
6. Respetar y acatar el Reglamento interno del plantel en cuanto al uso de talleres y laboratorios
7. Informar si durante la jornada presenta algún síntoma relacionado con Covid-19

## **MEDIDAS DE HIGIENE Y SANA DISTANCIA QUE FORTALEZCAN LOS HÁBITOS DE ASEO**

1. Conferencia a distancia con padres de familia y material de apoyo (trípticos).
2. Filtro familiar: deberán de observar que el estudiante asista al plantel con los insumos de protección (cubreboca obligatorio, careta y guantes opcional).
3. Formar la Comisión de Salud en los Consejos de participación Escolar, se debe de conformar por un padre o madre de familia, un docente, un estudiante y un representante del sector salud.
4. Filtro en los salones (tapete sanitizante, toma de temperatura, uso de gel antibacterial)
5. Sanitarios (Contar con personal encargado de la limpieza constante y desinfección de lavabos, llaves de agua e inodoros, contar con agua suficiente para su uso, jabón para el lavado de manos líquido o en polvo).
6. Filtro escolar: será responsabilidad de cada plantel generar programas para la adquisición de los recursos materiales que apoyen la atención del regreso seguro (oxímetro, termómetro, guantes, cubreboca, gel antibacterial, caretas, tapetes y la sanitización de la infraestructura).

7. Localizar al padre o madre de familia o tutor del estudiante que presente síntomas de enfermedad para retirarlo del plantel, es obligación del familiar reportar el estado de salud del estudiante o bien si presenta dificultad para respirar, se deberán de remitir al centro de salud más cercano.
8. Identificar si algún docente presenta problemas de salud asociados a los síntomas del COVID-19, reportarlo y sugerirle que asista a la atención médica para su debido tratamiento, así mismo deberá de informar su situación de salud.
9. Se deberá de dividir el área para el ingreso y salida con barreras físicas (cinta de seguridad, bancas o mesas que separen de manera visible o flechas pintadas en el piso), así como emplear letreros de entrada y salida.
10. Soporte visual en compañía de la planta docente (detención de los alumnos que presenten algún síntoma o molestia durante el proceso).
11. Organización de los espacios (dentro de las aulas contemplar en el mobiliario la sana distancia que es de un metro y medio y limpiar cada hora con una solución clorada).
12. Contribución de docentes (planificación de actividades que permitan mantener la sana distancia, regular los tiempos de esparcimiento de los alumnos como; las salidas al sanitario o recesos).
13. Los estudiantes deberán llevar sus alimentos desde casa.

## **MEDIDAS PARA ASISTENCIA MÉDICA EN CASO DE UN INCIDENTE**

- 1.- Antecedentes clínicos del alumno o docente.
- 2.- Antecedentes de contagio de COVID-19
- 3.- Informar si está bajo algún tratamiento médico.
- 4.- Informar de aspectos alimenticios.
- 5.- Si tuvo algún padecimiento anterior al entrar a la escuela
- 6.- Credencial vigente de estudiante o constancia de estudiante inscrito o servidor público.
- 7.- Credencial de afiliación al servicio médico
- 8.- En caso de ser servidor público talón de pago vigente.

9.- Informar al orientador o responsable del plantel, el nombre de la persona a la que se le puede marcar en caso de una incidencia.

10.- Informar cual es la clínica en la que recibes atención médica.

11.- En caso de no contar con servicio de salud, nombre y teléfono del médico familiar.

12.- Situación emocional del alumno o docente durante el suceso.

## **ruta de implementación**

### **1.- Integrar el Comité de Salud Escolar y el Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar (Directivo, docente y madre o padre de familia y estudiante)**

a). **Integración de los Comités:** Estarán integrados por Director Escolar, Personal Administrativo, Personal Docente y un representante de padres de familia y estudiantes. Se debe de contar con un comité en cada plantel participante.

b). Este comité deberá **verificar** con el sector salud más cercano que se cumplan los protocolos en los planteles.

c). Verificar y evaluar la infraestructura del plantel, privilegiando la ventilación de las aulas y mantenimiento de áreas verdes de uso común.

d). Verificar que se cuente con los servicios básicos como: agua potable, energía eléctrica, drenaje, sanitarios, etc.

e).- Aplicar el Comunicado a la comunidad educativa, medidas para la prevención del COVID-19 en las comunidades escolares

f).- Incentivar la conciencia social para el cuidado del otro y uno mismo.

### **2.- Convocar a docentes**

a). Supervisar que el plantel cumpla con los protocolos de salud para llevar a cabo la reunión.

b). Generar la estrategia de participación activa y responsable de las figuras involucradas.

c). Establecer la estrategia de horario para prácticas en laboratorios, talleres y aulas evitando el empalme.

f). Levantar la minuta de acuerdos con docentes y rubricarse de conformidad.

### **3.- Convocar a los padres de familia, presentar los protocolos de salud y firmar la minuta de trabajo**

a). Levantar la minuta de acuerdos correspondiente.

b). Informar la organización del plantel así como los horarios y días en que asistirá el o la estudiante.

- c). Conocer la estrategia educativa que presenta el plantel para el regreso escalonado.
- d). Conocer los protocolos de salud que se aplicaran en el plantel y que deberán seguir docentes, padres de familia.
- e). Informar que en caso de que su hijo o hija presenta síntomas asociados al COVID-19 informar de manera inmediata al plantel.
- f). Contribuir a través de la autonomía responsable que sus hijos e hijas acudan al plantel llevando a cabo las medidas de salud y sana distancia establecidas por el plantel, así como el objetivo principal del regreso a prácticas en laboratorios y talleres.

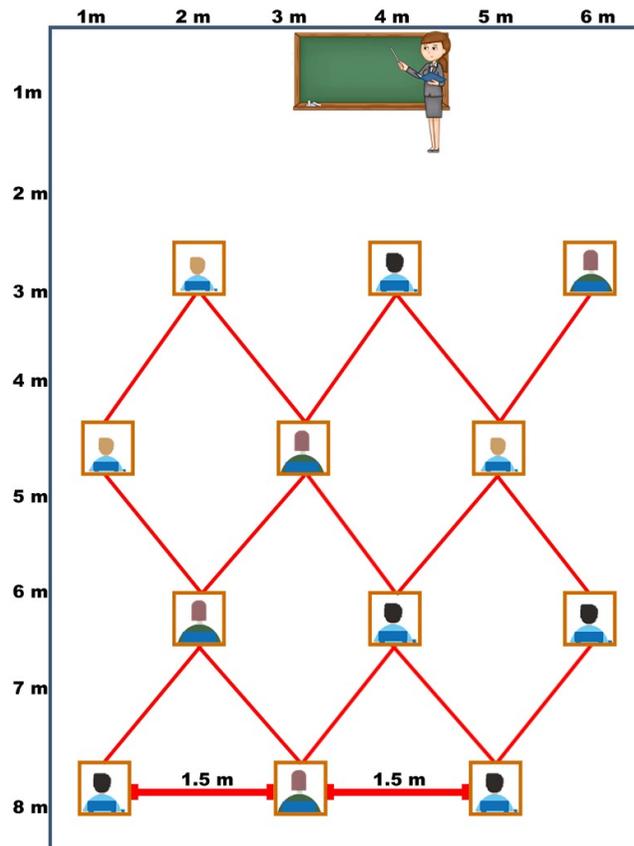
# ANEXOS



## FORMATO PARA SOLICITAR ASESORÍAS PARA REGRESO SEGURO A CLASES

Dirección General de Promoción de la Salud Dirección de Estrategias y Desarrollo de Entornos Saludables				
REPORTE DE ASESORÍA PARA EL REGRESO SEGURO A CLASES				
<b>MODALIDAD DE ASESORÍA</b>		Virtual <input type="checkbox"/>	Presencial <input type="checkbox"/>	
<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	México	<b>FECHA DE ASESORÍA</b>	<input type="text"/>	
		<b>EVIDENCIA</b>	<small>Carta propositiva indígena (opcional) Registro de asistencia</small>	
<b>MUNICIPIO</b>	<input type="text"/>	<b>JURISDICCIÓN SANITARIA</b>	<input type="text"/>	
		<b>LOCALIDAD</b>	<input type="text"/>	
<b>NOMBRE DE LA ESCUELA</b>				
<input type="text"/>				
<b>CCT</b>				
<input type="text"/>				
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Inicial <input type="checkbox"/> Preescolar <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Media Superior <input type="checkbox"/>	<b>SOSTENIMIENTO</b>	Público <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
<b>TURNO</b>	Matutino <input type="checkbox"/> Vespertino <input type="checkbox"/> Jornada ampliada <input type="checkbox"/> Tiempo completo <input type="checkbox"/>	<b>TIPO DE ENTORNO</b>	Rural <input type="checkbox"/> Urbano <input type="checkbox"/>	
<b>MODALIDAD</b>	Jardín de niños <input type="checkbox"/>	<b>NÚMERO DE ESCOLARES</b>	Alumnas	Alumnos
	Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar <input type="checkbox"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
	CENDI <input type="checkbox"/>	<b>NÚMERO DOCENTES, PERSONAL DE APOYO, DIRECTIVOS</b>	Mujeres	Hombres
	General <input type="checkbox"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Técnica <input type="checkbox"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Telesecundaria <input type="checkbox"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
CONAFE migrante <input type="checkbox"/>				
CONAFE indígena <input type="checkbox"/>				
CONAFE rural <input type="checkbox"/>				
Bachillerato tecnológico <input type="checkbox"/>				
Bachillerato general <input type="checkbox"/>				
Bachillerato dependiente de otras instancias <input type="checkbox"/>				
<b>Fecha de elaboración del reporte</b>	<input type="text"/>	<b>Nombre de la persona que elaboró</b>	<input type="text"/>	

## DISTRIBUCIÓN DE BUTACAS POR ESPACIO (Cuidando la sana distancia de 1.5 mtrs.)



## DIRECTORIO POR JURISDICCIÓN

JURISDICCIÓN SANITARIA	MUNICIPIO	COORDINADOR NORMATIVO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA		CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	TELÉFONOS Y CELULARES	JEFE DE JURISDICCIÓN SANITARIA	CELULARES JEFES DE JURISDICCIÓN			
ATLACOMULCO	ACAMBAY	Promoción de la Salud	Dr. Asunción Valladares García	promoatlaco@gmail.com	(712) 1-22-71-33 Ext. 97 885 y 97887 cel.712 234 31 81	LUISES ANGELES GARCIA	722 188 5138			
	ATLACOMULCO				(712) 1-22-75-88					
	EL ORO	Epidemiología	Epid. Dr. Alejandro Juárez González		1-22-71-33 97658			Ext. Cel.		
	TEMASCALCINGO				7121598892					
DT LAHUACA	ITLAHUACA	Promoción de la Salud	Mtra. A.H. y S.P. Adriana Alegria Reyes	promocionidahuaca@gmail.com	(712) 2-83-00-16 83-08-33	ROMAN EVARISTO VELAZQUEZ MONDRAGON	722 169 3838			
	JQUIPILCO				96 131 y 96 146 Cel. 722 3 14 25 72			2- Ext.		
	JOCOTITLÁN				Epidemiología			Epid. Valentín Sánchez Crispín	(712) 2-83-00-16	2
	SAN FELIPE DEL PROGRESO	83-08-33 Ext. 8								
	SAN BARTOLO MORELOS	Cel. 5551038228								
	SAN JOSÉ DE RINCÓN									
JILOTEPEC	ACULCO	Promoción de la Salud	Dra. Anaid Hernández Castro	prom.salud.jilotepec03@gmail.com	(761) 7-34-03-89 Ext. 97-715 Cel. 5531976215	LIZETTE VERONICA BARRERA FOURNER	712 134 6509			
	CHAPA DE MOTA				Epidemiología			Epid. Dr. Martín Santillán Maciel	(761) 7-34-03-89 97728 Cel. 5511978640	
	JILOTEPEC									
	POLOTITLÁN									
	SOYANQUILPAN									
	TIMILPAN									
	VILLA DEL CARBÓN									
TENANGO DEL VALLE	ALMOLOYA DEL RÍO	Promoción de la Salud	Dra. Guillermina Delgado Flores	salud_tenango@outlook.com	(717) 104-29-90 104-29-98 104-30-19 Ext. 114 Cel. 044 722 154 9192	BILLY RAIL MILLAN HERNANDEZ	55 4451 4030			
	SANTA CRUZATZAPÁN				Epidemiología			Epid. Dr. Marco Antonio Montes de Oca	(717) 1-04-29-90 04-29-98	1- 1-
	CALIMAYA									
	CAPULHUAC									
	CHAPULTEPEC									
	JALATLACO									
	JOCUICINGO									
	MEXICALTZINGO									
	SANTA MARÍA RAYÓN									
	SAN ANTONIO LA ISLA									
	TENANGO DEL VALLE									
	TEXCALIACAC									
	SANTIAGO TANGUSTENCO									
				(717) 04-30-19 Cel. 7131072841						

JURISDICCIÓN SANITARIA	MUNICIPIO	COORDINADOR NORMATIVO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA		CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	TELÉFONOS Y CELULARES	JEFE DE JURISDICCIÓN SANITARIA	CELULARES JEFES DE JURISDICCIÓN
TOLUCA	ALMOLOYA DE JUÁREZ	Promoción de la Salud	Lic. Cecilia Sánchez Coñin	promsaludtoluca@hotmail.com	(722) 2-14-58-51 Ext. 90 911 Cel.044 722 506	FRANCISCO JAVIER LOPEZ AVILA	722 166 6675
	METEPEC				0247		
	TOLUCA	Estrategía	Epid. Dr. Merit Gallegos		2-15-27-19 Ext. 1 90909 67-13-20 Cel. 7224831273		
XONACATLAN	HUXQULUCAN	Promoción de la Salud	Lic. Erik García Michel	psxonacatlan@hotmail.com	(728) 2-85-37-47 Ext. 97 506 Cel.044 722 261 2281	MARIA DEL ROSARIO GUT ERREZMIRA	55 3977 2066
	LERMA						
	OCOYOACAC						
	OTZOLOTEPEC	Epidemiología	Epid. Dr. Heriberto Eligio Soto		(728) 2-85-37-47 2-85-04-91 Ext. 97502 Cel. 5543384093		
	SAN MATEO ATENDO						
	TEMOAYA						
XONACATLÁN							
TEJUPILCO	AMATEPEC	Promoción de la Salud	Lic. Psic. Adriana González	priego1983@hotmail.com	(724) 2-67-15-24 2-67-28-71 2-67-41-95 Ext. 97 780 Y 97 788 Cel.044 722 544 5082	MIGUEL ANGEL ESTRADA BOTELLO	722 264 4922
	SAN SIMÓN DE GUERRERO						
	TEJUPILCO						
	TEMASCALTEPEC	Epidemiología	Epid. Dr. José Luis León Benítez		(01-724) 2-67-41-95 2-67-28-71 Ext. 97790 y/o 97789 Cel.0447223631102		
	TLATLAYA						
LUMANOS							
TENANCINGO	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	Promoción de la Salud	Mtra. Laura Patricia Vargas Romero	nuevasaludtenancingo@hotmail.com nuevasaludtenancingo@gmail.com	(714) 1-42-07-22 Ext. 97 600 Cel. 045 55 40 80 01 31	ALBERTO MUCIÑO ESCALONA	722 160 4887
	COATEPEC HARINAS						
	IXTAPAN DE LA SAL						
	MALINALCO						
	OCULAN						
	SULTEPEC						
	TENANCINGO	Epidemiología	Epid. Dr. Fausto Delgadillo Soriano		(714) 1-42-07-22 1-42-00-41 Ext. 97806 Cel. 0447221103030		
	TEXCALTILAN						
	TONATICO						
	VILLA GUERRERO						
	ZACUALPAN						
	ZUMPAHUACAN						

JURISDICCIÓN SANITARIA	MUNICIPIO	COORDINADOR NORMATIVO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA		CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	TELÉFONOS Y CELULARES	JEFE DE JURISDICCIÓN SANITARIA	CELULARES JEFES DE JURISDICCIÓN
VALLE DE BRAVO	AMANALCO	Promoción de la Salud	Lic. En f. Cristina González González	promocionvalle@yahoo.com	(728) 2-82-05-20 Ext. 97 813 Cel.7225465878	ANA ELIZABETH MONROY CARDOSO	722 312 8199
	DONATO GUERRA						
	IXTAPAN DEL ORO						
	OTZILOAPAN	Epidemiología	Epid. Dr. Juan Manuel Muñoz Munguía		(728) 2-82-06-20 2-82-25-82 2-82-23-48 Cel. 0447221540885		
	SANTOMÁS DE LOS PLÁTANOS						
	VALLE DE BRAVO						
VILLA DE ALLENDE							
VILLA VICTORIA							
ZACAZONAPAN							
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	Promoción de la Salud	Dr. Víctor Manuel Gómez Valencia	prosaludatzapan@gmail.com	(55) 58-22-02-38 58-22-37-08 Ext. 93 917 Cel. 5514527083 (55) 58-22-02-38	RAFAEL CUTZBLANCAS	55 4606 9828
	ISIDRO FABELA	Epidemiología	Epid. Dr. Miguel Fuentes Flores				
	NICOLÁS ROMERO						
CUAUTITLÁN	CUAUTITLÁN	Promoción de la Salud	Dra. Abril Ruiz Galván	promocion.cuautilan@gmail.com	(55) 58-72-85-32 58-72-08-01 Ext. 135 Cel. 5588783597	NADIA SERVÍN MORENO	55 2082 9438
	CUAUTITLÁNIZCALLI						
	MELCHOR OCAÑO						
	COYOTEPEC	Epidemiología	Epid. Dra. Josefina Solís Arellano		(55) 58-72-08-01 52-48 Ext.93753 Cel. 5522724951		
	TEOLOYUCAN						
	TEPOTZOTLÁN						
	TULTEPEC						
TULTITLÁN							
NAUCALPAN	JILOTLINGO	Promoción de la Salud	Dra. Karla Paola Díaz Santana Vela	kpdsivsem@hotmail.com	(55) 55-50-72-25 53-01-28-17 53-73-55-41 Ext. 94 056 Cel. 045 55 1497 9087 (55) 53-01-28-17	JAVIER URBANO HERRERA	55 2258 3979
	NAUCALPAN	Epidemiología	Epid. Dra. Abigail Trujillo Neri				
					73-55-41 Ext.94018 Cel.0455523881970		

JURISDICCIÓN SANITARIA	MUNICIPIO	COORDINADOR NORMATIVO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA		CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	TELÉFONOS Y CELULARES	JEFE DE JURISDICCIÓN SANITARIA	CELULARES JEFES DE JURISDICCIÓN
TEOTIHUACAN	ACOLMAN	Promoción de la Salud	Dr. Adrián Pineda Ángel	promociondelasalud.teotihuacan@gmail.com	(594) 9-56-04-87 Ext. 97 011 Cel. 5561779950	CARLOS ALBERTO BENITEZ FADUL	55 1141 3329
	AXAPUSCO						
	NOPALTEPEC						
	OTUMBA	Epidemiología	Epid. Dra. Josefina Juárez García		(594) 9-56-04-87 Ext.97017 Cel. 5519489732		
	SAN MARTÍN DE LAS PIRAMIDES						
TEMASCALAPA	TEOTIHUACAN						
TLALNEPANTLA	TLALNEPANTLA	Promoción de la Salud	Dra. Leticia Bello Navarro	promosalud365@gmail.com	(55) 55-85-11-25 84 02-18 Ext.93877 Cel. 55 19 83 90 68 <del>(55) 55-85-50-19</del>	ALFONSO LOPEZ RODRIGUEZ	771 139 3281
		Epidemiología	Epid. Dr. Aarón Paris Garduño Gutiérrez		55-85-11-25 53-84-02-18 53-90-29-42 Cel. 0455581009809		
ZUMPANGO	APAXCO	Promoción de la Salud	Dra. Lucía Isabel Delgado Pfiado	saludzumpango@outlook.com lucidelpi@hotmail.com	(591) 9-17-37-27 17-43-27 97861 y 98862 045 55 4568 2805	MALNALLI ALEJANDRA JIMENEZ ZAMORA	55 3516 9425
	HUEHUETOCA						
	HUEYPOXTLA						
	JALTENCO						
	NEXTLALPAN	Epidemiología	Epid. Dra. Eulafia Mimbrena Rodríguez (apoyo de epidem.)		(591) 9173727 97875 5520689286		
	TECAMAC						
	TEQUISQUAC						
	TONANTLA						
ZUMPANGO							
AMECAMECA	AMECAMECA	Promoción de la Salud	Dra. Sulim Berenice Mora Martínez	sumoramrz@hotmail.com	(55) 59-75-18-22 59-75-18-23 Cel.5539008719	KARLA ALESTE HERRERA ROMERO	55 2252 7544
	ATLALITLA						
	AYAPANGO						
	COCOTITLÁN						
	CHALCO						
	ECATZINGO						
	IKTAPALUCA						
	JUCHITEPEC	Epidemiología	Epid. Dr. José Luis Duerías Pulido		(55) 59-75-18-23 75-18-22 55-59-73-49-97 0455537282314		
	OZUMBA						
	TEMAMATLA						
	TENANGO DELAIRE						
	TEPETLIXPA						
	TLALMANALCO						
	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD						

JURISDICCIÓN SANITARIA	MUNICIPIO	COORDINADOR NORMATIVO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA		CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	TÉLEFONOS Y CELULARES	JEFE DE JURISDICCIÓN SANITARIA	CELULARES JEFES DE JURISDICCIÓN
ECATEPEC	COACALCO DE BERRIOZABAL	Promoción de la Salud	Dra. J. Elizabeth Paredes Martínez	elizabethpds@hotmail.com promsalud2013@hotmail.com	(55) 57-55-00-60 Ext. 93 807 Cel.045 55 2899 2177	ISAAC LANGUREN GALICIA	55 1954 2682
	ECATEPEC DE MORELOS	Epidemiología	Epid. Dr. Saúl Hidalgo Méndez		(55) 57-88-84-14 55-69-66-55 57-55-00-60 57-55-01-71 Cel. 0455539896884		
NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCÓYOTL	Promoción de la Salud	Mtro. Marcos Calleja Ledezma	promocionnezahualcoyotl2016@gmail.com	Directo (55) 6-73-11-672 Cel. 5541328812	FRANCISCO JAVIER PORTILLO PONCE	55 4810 8887
	LA PAZ	Epidemiología	Epid. Dr. Andy Hernández de León		(55) 57-65-59-34 57-65-05-33 Ext. 94112 Cel. 0455531958829		
TEXCOCO	ATENCO	Promoción de la Salud	Dra. Nayeli Mani	com.tepio.mociontex@gmail.com	(595) 9-53-18-84 9-53-19-45 ext. 94 251 Cel.045 55 5102 3121	ANA OLIVIA GUERRA DELGADO	55 2107 3307
	CHAUTLA						
	CHICLOAPAN						
	CHCONCUAC						
	CHIMALHUACAN	Epidemiología	Epid. Dr. Ángel Enrique Montoy Cossio		(595) 9-53-18-84 9-53-19-45 Ext. 94242 Cel. 0455539508211		
	PAPALOTLA						
	TEPETLAOXTOC						
	TEXCOCO						
TEZOYUCA							

## **Módulos que realizan pruebas rápidas COVID en el Estado de México**

Acolman: Palacio municipal de Acolman, de los Agustinos No. 1, Centro código postal: 55870

Atizapán de Zaragoza: Módulo Materno Infantil de Atizapán de Zaragoza. Av. Primero de Mayo Número 1 San Juan Bosco, sitio López Mateos, Atizapán de Zaragoza, México

Atlacomulco: Ayuntamiento de Atlacomulco; Calle Lic. Isidro Fabela Alfaro, código postal: 50450, Atlacomulco

Coacalco: Mercado de la Villa de las Flores, Boulevard Coacalco 747, Villa de las Flores. San Francisco Coacalco

Ecatepec: Estación 1 Mexicable (estación Santa Clara); Avenida Morelos, Santa Clara Coatitla, Ecatepec.

Ecatepec: Estacionamiento de la Plaza Comercial "Las Palomas", Avenida Central S/N Colonial, Ecatepec

Ixtapaluca: Estación de Protección Civil y Bomberos, Carretera Federal México Puebla km 27.5, Santa Cruz código postal: 56570, Ixtapaluca

Ixtlahuaca: Palacio municipal sin número, Ixtlahuaca, código postal: 50740, Ixtlahuaca de Rayón

Jilotepec: Presidencia municipal Jilotepec, Manuel Avila Camacho sin número. Código postal: 54240.

Lerma: Centro de Salud Lerma, Avenida Reilín Barejon número 22, La Mota, código postal: 52004, Lerma de Villada.

Metepec: Árbol de la vida 62, Llano Grande, código postal: 52148, Metepec

Naucalpan: Palacio municipal de Naucalpan, Avenida Benito Juárez 39, El Mirador, código postal: 53050, Naucalpan de Juárez

Nezahualcóyotl: Explanada palacio municipal de Nezahualcóyotl, Avenida Chimalhuacán, Benito Juárez. Código postal: 57000, Nezahualcóyotl

San Antonio la Isla: CEAPS San Antonio la Isla Leonardo Bravo, código postal: 52280, San Antonio la Isla

Tejupilco: Hospital Regional ISSEMYM Tejupilco, Calle Durango sin número, Tejupilco, código postal: 51400, Rincon de Jaimes

Tenancingo: Unidad Deportiva Tenancingo, 52400 Tenancingo de Degollado, Méx

Texcoco: Plaza de las tradiciones Texcoco, Santa Ursula, 56150 Texcoco, Méx.

Tlalnepantla: Avenida Riva Palacio sin número, explanada del palacio municipal Tlalnepantla, código postal: 54000, Tlalnepantla de Baz.

Toluca: Parque Alameda 2000, Prol. Paseo de San Buenaventura s/n, Cultural, código postal: 50110, Toluca de Lerdo, México

Tultitlán: Plaza Miguel Hidalgo, Hidalgo centro, código postal: 54900, Tultitlán de Mariano Escobedo

Valle de Bravo: Centro de Salud Valle de Bravo, Carretera el Manguito código postal: 51200, Santa María Ahuacatlán, Valle de Bravo

Villa Guerrero: Centro de Salud Villa Guerrero, Calle Matamoros Sur, sin número, código postal: 51760, Villa Guerrero

Zumpango: Clínica Geriátrica de Zumpango. Calle las marceñas, sin número, esquina camino viejo a Jilotzingo, colonia barrio santiago, segunda sección, código postal: 55614. Zumpango.

Todos los módulos de pruebas COVID se encuentran en funcionamiento de lunes a viernes a partir de las 9:30 horas y entregan resultados 15 minutos después de realizada la prueba

#### Líneas de atención COVID

Estado de México: 800 900 32 00 (disponible las 24 horas del día)

República Mexicana: 800 004 48 00 (disponible las 24 horas del día)

Para mayor información acerca del COVID en el estado de México es importante consultar fuentes oficiales como:

<https://salud.edomex.gob.mx/salud/covid>

Twitter SaludEdomex

Facebook Salud.Edomex

## SIGNOS DE ALARMA EN ESTUDIANTES

### SIGNOS DE ALARMA POR COVID-19 EN LAS ESCUELAS:

1. Respiración rápida.
2. Tiraje intercostal (se le hundan las costillas).
3. Quejidos.
4. Coloración morada o azulada alrededor de la boca.
5. Fiebre que no se controla fácilmente.
6. Dificultad para beber.
7. El niño se ve más enfermo (está somnoliento y/o irritable).

Si presenta alguno de éstos, llamar al **911 o 800 900 32 00** y/o acudir inmediatamente a su unidad de salud más cercana.



**#PrevenirEsSalud**

salud.edomex.gob.mx/salud/ @SaludEdomex @Salud.Edomex

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SEM

EDOMÉX  
EDUCACIÓN FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**MEMBRETE DEL PLANTEL**  
**CUESTIONARIO DE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN EL PLANTEL**

Instrucciones: el orientador del plantel o figura equivalente, deberá contactar vía telefónica o por otro medio tecnológico al estudiante que ha sido confirmado con COVID-19 para contestar el cuestionario.

Fecha: \_\_\_\_\_

Datos de identificación.

Nombre del plantel:

CCT:

Nombre del caso confirmado:

Grado:

Grupo:

Turno:

**Jornada escolar:**

¿Qué días se presentó antes de la confirmación del COVID-19?

¿Con quienes mantuvo contacto directo en los últimos 5 días dentro del plantel ?

¿Fuera de la jornada escolar mantuviste contacto con otro u otros integrantes del plantel? ¿Quién o quiénes? especifica si es de tu grupo o no

Con las personas que mantuviste contacto fuera o dentro del plantel, ¿en algún momento dejaron de usar el cubreboca?

**Salud:**

¿Cuál es la institución de salud que confirma el diagnóstico de COVID-19?

¿Cuál es la fecha programada para la revaloración del diagnóstico?

**MEMBRETE DEL PLANTEL  
SEGUIMIENTO DEL CASO CONFIRMADO\***

**Fecha:** \_\_\_\_\_

Nombre del plantel:

CCT:

**Datos de identificación**

Nombre del caso confirmado:

Grado:

Grupo:

Turno:

Nombre del orientador(a):

<b>N.P</b>	<b>Fecha de contacto</b>	<b>Seguimiento del caso (la evolución del caso confirmado)</b>	<b>Observaciones</b>

Fecha del alta del estudiante (se dará una vez que no presente síntomas, hayan cumplido el resguardo domiciliario, con el resultado negativo de la prueba COVID y la autoridad médica autorice su alta):

\*Para cada confirmado se deberá realizar el seguimiento

# ¿ CUÁNDO DEBO LAVARME LAS MANOS ?



# CUBREBOCA

¡Úsalo bien!



1

Lávate las manos con agua y jabón antes de ponértelo



2

Revisa que no esté roto, sucio o mojado



3

Colócalo pasando por tu cabeza u orejas las cintas elásticas



4

Comprueba que puedes respirar cómodamente



5

Asegúrate que cubra nariz, boca y barbilla



6

Manténlo siempre limpio

SOLO quítatelo para consumir tu refrigerio

¡Entre todos nos cuidamos!



gob.mx/sep

# FILTRO DE CORRESPONSABILIDAD



Con la finalidad de disminuir el impacto de propagación de la COVID-19, es importante realizar las siguientes acciones:

## 1. En el Hogar

### PROMOVER HÁBITOS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN LA FAMILIA:

- ✧ Lavarse las manos con frecuencia y correctamente, por al menos 20 segundos con agua y jabón, formando abundante espuma, o con soluciones a base de alcohol en gel al 70%. Ambos medios tienen similar efectividad.
- ✧ Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y boca con papel higiénico o pañuelo desechable, o con el ángulo interno del brazo.
- ✧ No escupir.
- ✧ Evitar tocarse la cara, sobre todo la nariz, boca y ojos.
- ✧ No compartir alimentos, bebidas, vasos, cubiertos, lápices, colores, ni utensilios de higiene personal como los cepillos de dientes.
- ✧ Limpiar y desinfectar superficies, pisos, puertas, manijas, sanitarios, barandales, mesas y objetos de uso diario.
- ✧ Ventilar y permitir la entrada de luz solar en sus casas.
- ✧ Evitar, en la medida de lo posible, acudir a lugares concurridos.
- ✧ Saludarse evitando el contacto físico. Saludar sin beso ni mano.
- ✧ Impulsar la distancia social. Todas las personas deberán procurar estar cuando menos a un metro de distancia el uno del otro.

### FILTRO EN EL HOGAR

Se debe realizar en casa, antes de dirigirse a la escuela, para identificar algunos de los posibles síntomas que acompañan a las afecciones en las vías respiratorias, como son:

- ▶ Fiebre mayor a 38° C.
- ▶ Dolor de garganta.
- ▶ Tos seca.
- ▶ Estornudos.
- ▶ Malestar general (dolor corporal).
- ▶ Dolor de cabeza.
- ▶ Dificultad para respirar (casos más graves).

Además, se deberán seguir las siguientes recomendaciones en caso de presentar algunos de los síntomas antes mencionados:

- No envíe a su hija, hijo o pupilo a la escuela.
- Acuda a la unidad de salud más cercana para su atención, revisión y diagnóstico profesional adecuado.
- Si el diagnóstico es negativo a COVID-19 y desaparecen los síntomas antes mencionados en las 24 horas posteriores a la revisión médica, se podrá reincorporar a la escuela si el médico así lo recomienda.
- De confirmarse, por las autoridades médicas correspondientes, un diagnóstico positivo del virus de la COVID-19, notifíquelo de inmediato vía telefónica a la dirección de la escuela, sin alterar el orden.
- Mantenga constante comunicación con las autoridades de la escuela y su Comisión de Salud.



GOBIERNO DE MÉXICO

EDUCACIÓN

SALUD

[gob.mx/sep](https://gob.mx/sep)

## FILTRO DE CORRESPONSABILIDAD



### 2. En la Escuela

#### COMISIÓN DE SALUD

Las directoras y directores de las escuelas coordinarán este esfuerzo y encabezarán la Comisión de Salud, para realizar las siguientes acciones:

- \* Mantener la comunicación con el Comité Estatal para la Seguridad en Salud, para informar y coordinar acciones en la comunidad escolar.
- \* Implementar el Filtro de Corresponsabilidad Escolar.
- \* Establecer canales de comunicación para informar a la comunidad escolar cualquier asunto de relevancia.
- \* Destinar un espacio o salón apartado, cómodo e iluminado, para brindar atención y cuidados a quien presente algún síntoma o malestar vinculado con la COVID-19.

#### A toda la comunidad escolar:

Se instalará una **Comisión de Salud** dentro de los Consejos de Participación Escolar o equivalente, para organizar e implementar las acciones y medidas preventivas para disminuir el impacto de propagación de la COVID-19.

#### JORNADAS DE LIMPIEZA EN LA ESCUELA

La Comisión de Salud, organizará entre el último viernes del receso y el día de reanudación de clases, la limpieza del plantel, para ello, se deberá considerar lo siguiente:

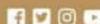
- \* Asegurarse de contar con los materiales de limpieza, en caso de que la escuela no cuente con insumos suficientes, se podrá solicitar a la comunidad escolar que apoye con lo necesario.
- \* Lavar con agua, jabón y cloro todas las superficies lavables como paredes, pisos, puertas, pasamanos, manijas, barandales, llaves de lavabos, sanitarios, teléfonos, cortinas corredizas y mobiliario en general.
- \* Ventilar y permitir la entrada de luz solar en los salones, sanitarios, aulas de usos múltiples y otros espacios físicos de la escuela.



GOBIERNO DE  
MÉXICO

EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD

 [gob.mx/sep](https://gob.mx/sep)

## FILTRO DE CORRESPONSABILIDAD



Con la finalidad de implementar medidas preventivas para organizar e implementar las acciones y medidas preventivas para disminuir el impacto de propagación de la COVID-19.

### 3. En el Salón de Clases

#### FILTRO EN EL SALÓN DE CLASES:

- ✦ Antes de iniciar la clase, pregunte a sus alumnos con una actitud amable, tranquila y comprensiva:  
**¿Cómo se sienten el día de hoy?**
- ✦ En caso de que algún educando manifieste sentirse mal, informe a la dirección para que se localice a la madre, padre o tutor, quienes deberán recoger inmediatamente al menor en la escuela.
- ✦ Mientras tanto, ofrezca un ambiente de tranquilidad y seguridad al alumno en un espacio o salón apartado, cómodo e iluminado, asegurando su bienestar y atención en tanto llega su madre, padre o tutor.



#### DURANTE LA JORNADA ESCOLAR:

- ✦ Informa con claridad y oportunamente las medidas que se toman en la escuela para disminuir el impacto de propagación de la COVID-19.
- ✦ Brinda apoyo a tus alumnos(as) para manejar positivamente las dudas y sus emociones.
- ✦ Fomenta el cuidado y autocuidado de la salud, permitiendo la expresión de las emociones y opiniones sobre el tema.
- ✦ Promueve la limpieza, estableciendo rutinas de aseo personal y lavado frecuente de manos, desinfección de superficies, objetos y espacios de uso común, al interior y exterior del salón de clases.
- ✦ Establece redes de comunicación con las madres, padres de familia o tutores para dar a conocer oportunamente la información oficial.
- ✦ Organiza y establece junto con los estudiantes, las madres, padres de familia o tutores, actividades escolares y de apoyo para estudiar en casa, durante los recesos escolares que se implementen con el objetivo de reducir la movilidad poblacional.
- ✦ Mantenerse al tanto de las medidas oficiales que se establezcan por parte de la SEP y la Secretaría de Salud.



GOBIERNO DE  
MÉXICO

EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD

 [gob.mx/sep](https://gob.mx/sep)

# FILTRO DE CORRESPONSABILIDAD



## RECOMENDACIONES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:



### 3. FILTRO EN EL SALÓN DE CLASES

Repasar y promover con sus estudiantes las siguientes medidas básicas de higiene:

- Lavarse las manos lo más seguido posible y de manera correcta durante 20 segundos con agua y jabón, teniendo cuidado de formar abundante espuma, o bien con soluciones en gel a base de alcohol al 70%. Ambos medios tienen similar efectividad.
- Al toser o estornudar, **cubrirse la nariz y boca** con papel higiénico o pañuelo desechable o con la parte interior del codo.
- **No escupir**. Si se necesita hacerlo, utiliza papel higiénico o un pañuelo desechable.
- **Evitar tocarse la cara**, sobre todo la nariz, la boca y los ojos.
- **Mantener limpias superficies y objetos** de uso común como: mesas, computadoras, juguetes, barandales, entre otros, así como mantener ventilado el salón de clases.

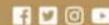
- **No compartir alimentos, bebidas, vasos, cubiertos, lápices, colores, ni utensilios de limpieza personal, como cepillo de dientes.**
- **Evitar**, en la medida de lo posible, **acudir a lugares concurridos.**
- **Saludarse evitando el contacto físico.** Se recomienda enseñar a sus estudiantes un nuevo saludo, por ejemplo, haciendo una leve reverencia con la mano derecha en el corazón.
- **En caso de sentirse enfermos** en sus casas, avisar a sus padres para que los lleven al médico. No auto medicarse.
- **Alimentarse sanamente** y tomar mucha agua.



GOBIERNO DE  
MÉXICO

EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD

 [gob.mx/sep](https://gob.mx/sep)